



**Jueves 16 de enero de 2025**  
**Sesión Especial del Consejo de Educación**  
**Sesión de Estudio-Trabajo**

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ORANGE**  
**1401 N. Handy St., Edificio H - Orange, CA 92867**

3:30 p.m. – Salas de reuniones abiertas  
3:30 p.m. – Tarjetas de comentarios públicos disponibles  
4:00 p.m. – Sesión abierta

Las personas que deseen hacer uso de la palabra deben entregar una tarjeta de comentario público antes de la reunión. Las tarjetas para comentarios públicos estarán disponibles a las 3:30 pm. En una sesión especial el público sólo puede hablar acerca de los temas de la agenda. Las personas que deseen hacer uso de la palabra deben entregar una tarjeta de comentario público antes de la reunión. En general, se les permitirá a los oradores tres minutos para dirigirse al Consejo de Educación por cada tema de la agenda. El Consejo limitará el tiempo total para escuchar las opiniones del público a treinta (30) minutos. Un orador no podrá cederle a otra persona ninguna porción de su tiempo designado para hablar. El tiempo total asignado para los asuntos del orden del día en las reuniones especiales será de treinta (30) minutos. El tiempo permitido para aquellos que hayan solicitado hacer uso de la palabra será el siguiente:

- a. De 1 a 10 oradores, tendrán tres (3) minutos cada uno.
- b. De 11 a 15 oradores, tendrán dos (2) minutos cada uno.
- c. De 16 a 30 oradores, tendrán un (1) minuto cada uno.

El número de oradores para cada tema de la agenda será determinado inmediatamente antes de que dicho tema sea considerado, y los oradores tienen que estar presentes para ser contados en el total. Los estudiantes del Distrito que hayan solicitado hacer uso de la palabra podrán hacerlo antes que otros individuos que también hayan solicitado hacer uso de la palabra. No se reducirá a menos de un (1) minuto el tiempo para hablar de cada orador. A aquellos individuos que hayan presentado solicitudes para hablar pero que no puedan hacerlo dentro de los treinta (30) minutos asignados, se les permitirá un (1) minuto para hablar antes de la conclusión de la sesión del Consejo. Los comentarios públicos de temas no agendados que estén dentro de la materia y jurisdicción del Consejo tendrán lugar después de la consideración de los Temas de Consentimiento, Discusión, Información y Acción.

Los miembros del público interesados en asistir a la reunión del Consejo de Educación del 16 de enero de 2025, podrán ingresar al plantel a partir de las 3:30 p.m. La entrada a los salones de reunión comenzará a las at 3:30 p.m. Dependiendo del número de asistentes, se podría utilizar un sistema de lotería para admisión al salón de junta principal. Todas las mochilas, carteras y bolsos están sujetos a inspección al entrar. En conformidad con los reglamentos y estatutos del Consejo de Educación, se espera que los miembros del público se conduzcan de manera respetuosa, segura y cortés. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a la expulsión de la reunión.

Además, en caso de ser necesario, se habilitarán zonas de asientos adicionales en la Sala de Conferencias de Educación Especial (Edificio C), en el laboratorio Panther y en el área de almuerzo.

**1. LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN REGULAR**

---

- A. Llamado al orden
- B. Establecimiento de Quorum
- C. Juramento a la bandera
- D. Adopción de la agenda

## **2. COMENTARIOS PÚBLICOS**

---

- A. Instrucciones: En conformidad con la Ley Brown, Sección 54956 del Código de Gobierno, en las reuniones extraordinarias o sesiones de estudio, los miembros del público sólo podrán dirigirse al Consejo de Educación en relación con los asuntos incluidos en el orden del día.

## **3. SESIÓN DE TRABAJO-ESTUDIO**

---

- A. Taller de Gobierno del Consejo de Educación
- B. Discusión de la Propuesta para la Búsqueda de Superintendente

## **4. CIERRE DE SESIÓN**

---

- A. Se levanta la sesión por convocatoria del presidente a las: